GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 1 de 8

SVCMIN0041-23

ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1007 DE 2024

X CONTRATO DE :	INTERVENTORÍA	Nº:	1007	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S		
	NIT O CC:	900116571-8		
	DIRECCIÒN:	CALLE 9 No. 3-50 OFICINA 412 CC MEGA CENTRO	TEL:	3112059121
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DANIELA CARRILLO TAVERA		
	CC:	1.007.750.886 DE ARMENIA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$156.485.000			
	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$7.439.118,16		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$163.924.118,16			
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	TRES (3) MESES		
	Nº2	(Días / Meses)		
	Nº3	(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO:	21/10/2024			
FECHA DE	Nº1	SUSPENSIÓN	14/01/2025	

Powered by CamScanner

SVCMIN0041-23

SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:		**REINICIACIÓN**	10/04/2025
	N°2	**SUSPENSIÓN**	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
	N°3	**SUSPENSIÓN**	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
	N°4	**SUSPENSIÓN**	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
FECHA DE ACTA (SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN) :	Junio 13 de 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	
	NOMBRE:	DANIELA CARRILLO TAVERA	
	EN CALIDAD DE:	RL CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
	NOMBRE:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA SVI	

En la ciudad de Neiva (H), en el despacho de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo hoy Junio 13 de 2025, se reunieron el Ingeniero Andrés Camilo Cabrera Leiva en calidad de Secretario de vias e infraestructura, DANIELA CARRILLO TAVERA, Representante Legal CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S, Contratista y la Ing. ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación Nº 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 1007 de 2024, de conformidad a los siguientes argumentos:

1. Que el 23 de julio de 2024 entre la gobernación del Huila y CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S se celebró el Contrato de interventoría No. 1007, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".
2. Que el 21 de octubre de 2024 se suscribió acta de inicio de interventoría.
3. Que revisados los ítems que componen el presupuesto, los planos iniciales del contrato de obra y la evaluación de manera conjunta entre Contratista de obra e interventoría surgieron cantidades mayores y menores e ítems no previstos necesarios para alcanzar la meta física y la construcción de cada uno de los componentes y áreas estipulados en el proyecto por lo que se contemplan las siguientes modificaciones a las cantidades contractuales.
4. Que el contratista de obra e interventoría exponen que una vez cuantificado mayores y menores cantidades de obras y creación de ítems no previstos que se requiere para garantizar la estabilidad de las obras a ejecutar.

Dicho esto, se tienen las siguientes comunicaciones entre la entidad y contratistas:

Powered by CamScanner

- Oficio de radicado No. 2025CS018682-1 con fecha del 17 de marzo de 2025 de asunto Revisión balance del contrato de obra No. 1439 de 2024, por medio del cual se realizan una serie de observaciones que deben ser atendidas por el contratista.
- Oficio CONSTRU-1007-0035 con fecha del 20 de marzo de 2025 de asunto Respuesta al radicado No. 2025CS018682-1 – Revisión del balance de contrato de obra No. 1439, dando respuesta a las observaciones realizadas mediante dicha comunicación.
- Oficio de radicado No. 22025CS026506-1 con fecha del 15 de abril de 2025 de asunto Segunda revisión balance del contrato de obra No. 1439 de 2024, en el cual se requieren completitud de los soportes técnicos necesarios que respalden la solicitud realizada por el contratista.
- Oficio de radicado No. 2025CS031960-1 con fecha del 12 de mayo de 2025 de asunto Reiteración solicitud de informes y estado balance contrato de obra No. 1439 DE 2024, en el cual se solicita aclaración sobre el estado en el que se encuentra la solicitud de ajuste expuesta por ustedes como interventoría que probablemente requiere el Contrato de Obra No. 1439 de 2024.
- Oficio CONSTRU-1007-049 con fecha del 14 de mayo de 2025 de asunto Subsanación de observaciones realizadas al balance de obra – Solicitud de suspensión No. 2 – Respuesta a las comunicaciones con radicado No. 2025CS026506-1, No. 2025CS031453-1 y No. 2025CS031960-1, atendiendo las observaciones del balance de obra presentado.
- Oficio enviado vía correo electrónico de asunto Tercera revisión balance del contrato de obra No. 1439 de 2024, dado que persisten deficiencias en los soportes técnicos presentados para el trámite.
- Oficio CONSTRU-1007-054 con fecha del 27 de mayo de 2025 de asunto Subsanación de observaciones al Balance de obra No. 1 – Respuesta al radicado 2025CS035706-1, con la cual remiten la subsanación de las observaciones realizadas.

Dicho lo anterior, se ajustan las cantidades a ejecutar obteniendo lo siguiente:

CONDICIONES ORIGINALES PROYECTO						CONDICIONES CONTRACTUALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR
SANTA MARIA													
PRELIMINARES													
3.1.1	Localización, trazado y replanteo de vías	ML	152.36	$ 6.018.00	$ 917.022.64	152.36	$ 5.656.92	$ 862.001.47	-	(149.80)	$ (251.714.62)	102.56	$ 580.286.85
3.1.2	Demolición de pavimento rígido, 10cm. < e < 25cm. incluye cargue y retiro de escombros	M3	124.97	$ 155.680.00	$ 19.455.329.60	124.97	$ 146.339.20	$ 18.288.009.82	+	13.61	$ 1.991.676.52	138.58	$ 20.279.686.34
					$ 20.372.352.44		SUBTOTAL	$ 19.150.011.29			$ 1.709.961.90		$ 20.859.973.19
EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS											$ -		
3.2.1	Excavación mecánica en material común, incluye cargue y retiro de material	M3	152.36	$ 18.694.00	$ 2.844.020.32	152.36	$ 17.544.16	$ 2.673.379.10	-	(23.06)	$ (404.568.33)	129.30	$ 2.268.810.77
3.2.2	Conformación y compactación de la subrasante	M2	803.81	$ 4.800.00	$ 3.858.288.00	803.81	$ 4.512.00	$ 3.626.790.72	-	(33.90)	$ (152.956.80)	769.91	$ 3.473.833.92
					$ 6.702.308.32		SUBTOTAL	$ 6.300.169.82			$ (557.525.13)		$ 5.742.644.69
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO													
3.3.1	Base estabilizada con cemento BEC >4% pip. al 95% del proctor modificado (capas de máximo 10cm)	M3	120.56	$ 333.696.00	$ 40.229.184.16	120.56	$ 313.864.84	$ 37.815.433.11	-	(1.79)	$ (561.460.06)	118.77	$ 37.253.973.05
3.3.3	Concreto hidráulico MR-38 para pavimento rígido incluye sello de juntas con sellante de poliuretano tipo SIKA 401 Pavement SL	M3	144.68	$ 1.007.697.00	$ 145.822.537.96	144.68	$ 947.423.18	$ 137.073.185.68	-	(8.10)	$ (5.779.281.40)	136.58	$ 131.293.904.28
3.3.3	Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo fy=420MPa incluye transporte	KG	216.28	$ 12.941.00	$ 2.804.227.48	216.28	$ 11.318.54	$ 2.447.973.83	+	1302.72	$ 14.744.868.43	1519.00	$ 17.192.862.26
3.3.4	Suministro e instalación de barras lisas para pasadores de transferencia	KG	763.78	$ 11.788.00	$ 9.003.438.64	763.78	$ 11.080.72	$ 8.463.232.32	+	166.15	$ 1.841.061.63	929.93	$ 10.304.293.95
3.3.5	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 1.00 x 0.15 x 0.40 mts. Rodonito incluye morteros de ajuste, mortero de pega para bases y juntas	M	206.5	$ 82.816.00	$ 17.018.668.00	206.5	$ 77.847.04	$ 16.997.566.72	-	(170.50)	$ (13.272.920.32)	35.00	$ 2.724.645.40
3.3.6	Realice de calicatas de prueba incluye retiro de la estructura antigua y reparación de manera y tapa en HF y concreto reforzado de 3.000 PSI	UND	3	$ 1.497.623.00	$ 4.492.869.00	3	$ 1.407.765.82	$ 4.223.296.66	+	1.00	$ 1.407.765.82	4.00	$ 5.631.062.48
					$ 219.170.945.24		SUBTOTAL	$ 206.820.888.53			$ (1.619.946.10)		$ 204.200.742.42
DEMOLIZACIÓN													
3.4.1	Suministro e instalación de señal SR, SP y/o SI. Lateral en lámina galvanizada de 75x75 cm. calibre 16, retrorreflectiva tipo III. Poste angular de 2"x2"x1/8" de 3.0 m	UND	8	$ 610.966.00	$ 4.887.728.00	8	$ 574.308.04	$ 4.594.464.32	-	(2.00)	$ (1.148.616.08)	6.00	$ 3.445.848.24
3.4.2	Línea de demarcación con pintura base reflectiva con microesferas pintura pvc 1m	M	401.19	$ 3.967.00	$ 1.591.520.73	401.19	$ 3.729.98	$ 1.496.029.49	+	212.55	$ 792.594.70	613.74	$ 2.288.624.19
					$ 6.479.248.73		SUBTOTAL	$ 6.090.493.81			$ (356.021.38)		$ 5.734.472.43

Powered by CamScanner

RIVERA															
PRELIMINARES															
4.1.1	Localización, trazado y replanteo de vías	M	82.43	$ 6.018.00	$ 496.063.74	82.43	$ 5.656.92	$ 466.299.92	+	9.17	$ 51.873.95	91.60	$ 518.173.87		
					$ 496.063.74		SUBTOTAL	$ 466.299.92			$ 51.873.95		$ 518.173.87		
EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TERRAS															
4.2.1	Excavación mecánica en material común, incluye cargue y retiro de material	M3	164.43	$ 18.664.00	$ 3.068.921.52	164.43	$ 17.544.16	$ 2.884.786.23	-	(1.04)	$ (19.245.93)	163.39	$ 2.866.540.30		
4.2.2	Conformación y compactación de la subrasante	M2	412.15	$ 4.054.00	$ 1.670.856.10	412.15	$ 3.810.76	$ 1.570.604.73	+	58.17	$ 221.671.81	470.32	$ 1.792.276.54		
					$ 4.739.777.62		SUBTOTAL	$ 4.455.390.96			$ 203.425.88		$ 4.658.816.84		
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO															
4.3.1	Base estabilizada con cemento BEC >4% ppi al 95% del proctor modificado (capas de máximo 10cm)	M3	61.82	$ 259.208.00	$ 16.024.238.56	61.82	$ 243.855.52	$ 15.062.784.25	+	8.73	$ 2.127.112.69	70.55	$ 17.189.896.94		
4.3.2	Concreto hidráulico MR-38 para pavimento rígido incluye sello de juntas con sellante de poliuretano tipo SIKA 401 Pavement SL	M3	74.14	$ 979.131.00	$ 69.664.737.58	74.14	$ 882.783.14	$ 65.484.853.33	+	10.48	$ 9.249.448.62	84.66	$ 74.734.301.95		
4.3.3	Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo fy=4.200 Kg/cm2 incluye transporte	KG	174.04	$ 12.041.00	$ 2.095.615.64	174.04	$ 11.318.54	$ 1.969.878.70	+	515.41	$ 5.833.688.70	689.45	$ 7.803.567.40		
4.3.4	Suministro e instalación de barras lisas para pasadores de transferencia	KG	587.37	$ 11.788.00	$ 6.923.917.56	587.37	$ 11.080.72	$ 6.508.482.51	+	42.94	$ 475.806.11	630.31	$ 6.984.288.62		
4.3.5	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 1.00 x 0.15 x 0.40 mts. Recordo. Incluye mortero de asiste mortero de pega para base y juntas	M	164.86	$ 81.957.00	$ 13.511.431.02	164.86	$ 77.039.58	$ 12.700.745.16	-	(69.76)	$ (5.374.281.10)	95.10	$ 7.326.464.06		
4.3.6	Realce de cabezotes de postes incluye retiro de la estructura antigua y reposición de marco y tapa en HF y concreto reforzado de 3.000 PSI	UND	1	$ 1.415.698.00	$ 1.415.698.00	1	$ 1.330.756.12	$ 1.330.756.12	+	1.00	$ 1.330.756.12	2.00	$ 2.661.512.24		
					$ 109.635.638.38		SUBTOTAL	$ 103.957.599.86			$ 13.842.531.14		$ 116.700.831.21		
SEÑALIZACIÓN															
4.4.1	Suministro e instalación de señal SR, SP, y/o SI. Tablero en lámina galvanizada de 75x75 cm, calibre 16, reforzada tipo H. Poste angulo de 2"x2"x1/8" de 3.0 m.	UND	4	610966.00	$ 2.443.864.00	4	$ 574.308.04	$ 2.297.232.16	-	(1.00)	$ (574.308.04)	3.00	$ 1.722.924.12		
4.4.2	Línea de demarcación con pintura trafico reflectiva con microesferas en ho t=0.1m.	M	277.29	4464.00	$ 1.237.822.56	277.29	$ 4.196.16	$ 1.163.553.21	-	(3.34)	$ (14.015.18)	273.95	$ 1.149.538.03		
					$ 3.681.686.56		SUBTOTAL	$ 3.460.785.37			$ (588.323.22)		$ 2.872.462.15		
SALADOBLANCO															
PRELIMINARES															
5.1.1	Localización, trazado y replanteo de vías	M	510.81	$ 6.018.00	$ 3.074.054.58	510.81	$ 5.656.92	$ 2.889.811.31	-	(0.89)	$ (5.040.31)	509.92	$ 2.884.570.99		
					$ 3.074.054.58		SUBTOTAL	$ 2.889.811.31			$ (5.040.31)		$ 2.884.570.99		
EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TERRAS															
5.2.1	Excavación mecánica en material común incluye cargue y retiro de material	M3	1150.54	$ 18.664.00	$ 21.473.678.56	1150.54	$ 17.544.16	$ 20.185.257.85	+	180.50	$ 3.166.720.880	1331.04	$ 23.351.978.73		
5.2.2	Conformación y compactación de la subrasante	M2	2724.44	$ 4.930.00	$ 13.431.489.20	2724.44	$ 4.634.20	$ 12.625.599.85	-	(1.83)	$ (8.480.590)	2722.61	$ 12.617.119.26		
					$ 34.905.167.76		SUBTOTAL	$ 32.810.857.69			$ 3.158.240.29		$ 35.969.097.99		
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO															
5.3.1	Base estabilizada con cemento BEC >4% ppi al 95% del proctor modificado (capas de máximo 10cm)	M3	408.65	$ 534.278.00	$ 218.332.704.70	408.65	$ 502.221.32	$ 205.232.742.42	+	0.44	$ 220.977.38	409.09	$ 205.453.719.80		
5.3.2	Concreto hidráulico MR-38 para pavimento rígido incluye sello de juntas con sellante de poliuretano tipo SIKA 401 Pavement SL	M3	487.32	$ 1.036.432.00	$ 505.074.042.24	487.32	$ 974.246.08	$ 474.769.599.71	+	5.50	$ 5.358.353.44	492.82	$ 480.127.953.15		
5.3.3	Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo fy=4.200 Kg/cm2 incluye transporte	KG	1077.23	$ 12.041.00	$ 12.970.926.43	1077.23	$ 11.318.54	$ 12.192.670.84	+	1857.78	$ 21.027.171.17	2934.99	$ 33.219.842.01		
5.3.4	Suministro e instalación de barras lisas para pasadores de transferencia	KG	3604.14	$ 11.788.00	$ 42.485.602.32	3604.14	$ 11.080.72	$ 39.936.468.18	-	(344.04)	$ (3.812.210.91)	3260.10	$ 36.124.255.27		
5.3.5	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 1.00 x 0.15 x 0.40 mts. Rodonto. Incluye mortero de asiste mortero de pega para base y juntas	M	1021.62	$ 83.097.00	$ 84.893.557.14	1021.62	$ 78.111.18	$ 79.799.843.71	-	(1.78)	$ (139.194.12)	1019.84	$ 79.660.749.59		
5.3.6	Realce de cabezotes de postes incluye retiro de la estructura antigua y reposición de marco y tapa en HF y concreto reforzado de 3.000 PSI	UND	3	$ 1.544.102.00	$ 4.632.306.00	3	$ 1.451.455.88	$ 4.354.367.64		0.00	$ -	3.00	$ 4.354.367.64		
5.3.7	Reposición de pavimento de 1.00mx0.80m fundido en sitio incluye malla metálica	UND	2	$ 1.489.516.00	$ 2.979.032.00	2	$ 1.400.145.04	$ 2.800.290.08		0.00	$ -	2.00	$ 2.800.290.08		
					$ 871.368.170.83		SUBTOTAL	$ 819.086.880.58			$ 22.655.096.98		$ 841.741.977.54		
SEÑALIZACIÓN															
5.4.1	Suministro e instalación de señal SR, SP, y/o SI. Tablero en lámina galvanizada de 75x75 cm, calibre 16, reforzada tipo H. Poste angulo de 2"x2"x1/8" de 3.0 m.	UND	16	$ 611.802.00	$ 9.788.832.00	16	$ 575.093.88	$ 9.201.502.08	-	(12.00)	$ (6.901.126.56)	4.00	$ 2.300.375.52		
5.4.2	Línea de demarcación con pintura trafico reflectiva con microesferas en ho t=0.1m.	M	1688.43	$ 4.464.00	$ 7.537.151.52	1688.43	$ 4.196.16	$ 7.084.922.43	+	81.33	$ 341.261.10	1769.76	$ 7.426.183.53		
					$ 17.325.983.52		SUBTOTAL	$ 16.286.424.51			$ (6.559.865.46)		$ 9.726.559.05		
ITEMS NO PREVISTOS - OBRAS DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS : ALCANTARILLAS															
NP-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F: (2000 psi) PARA OBRAS DE ARTE	M3			$ -		$ 676.591.00	$ -	+	0.80	$ 541.272.80	0.80	$ 541.272.80		
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO 3000 PSI PARA CONSTRUCCION DE CABEZOTES MUROS ENCOLES DESCOLES Y PLACAS DE SOBREPISO DE ALCANTARILLAS	M3			$ -		$ 928.540.00	$ -	+	7.80	$ 7.243.185.18	7.80	$ 7.243.185.18		
NP-3	TUBERIA EN CONCRETO CLASE III D=36" , L=1M.	M			$ -		$ 646.580.00	$ -	+	7.00	$ 4.526.060.00	7.00	$ 4.526.060.00		
NP-4	AFIRMADO	M3			$ -		$ 239.077.00	$ -	+	150.09	$ 35.883.449.45	150.09	$ 35.883.449.45		
					$ -		SUBTOTAL	$ -			$ 48.193.967.43		$ 48.193.967.44		
NEIVA															
PRELIMINARES					$ -						$ -		$ -		
7.1.1	Localización, trazado y replanteo de vías	ML	500.99	$ 6.018.00	$ 3.014.957.82	500.99	$ 5.656.92	$ 2.834.060.35	-	(3.78)	$ (21.360.53)	497.21	$ 2.812.699.82		
7.1.2	Demolición de pavimento rígido 15cm < e < 25cm incluye cargue y retiro de escombros	M3	376.61	$ 155.680.00	$ 58.630.644.80	376.61	$ 146.339.20	$ 55.112.806.11	-	(48.28)	$ (7.065.494.38)	328.33	$ 48.047.311.73		
					$ 61.645.602.62		SUBTOTAL	$ 57.946.866.46			$ (7.086.854.91)		$ 50.860.011.55		
EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TERRAS															
7.2.1	Excavación mecánica en material común incluye cargue y retiro de material	M3	1404.27	$ 18.664.00	$ 26.209.295.28	1404.27	$ 17.544.16	$ 24.636.737.56	-	(376.57)	$ (6.606.604.33)	1027.70	$ 18.030.133.23		
7.2.2	Conformación y compactación de la subrasante	M2	3172.44	$ 3.653.00	$ 11.588.923.32	3172.44	$ 3.433.82	$ 10.893.587.92	-	(65.03)	$ (223.301.31)	3107.41	$ 10.670.286.61		
					$ 37.798.218.60		SUBTOTAL	$ 35.530.325.48			$ (6.829.905.64)		$ 28.700.419.84		

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4353-1 Código: DAC-C055-P1101-F06
Fecha Aprobación: 2 de septiembre de 2020	ACTA DE SUSPENSIÒN, REINICIACIÒN O JUSTIFICACIÒN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 2
		Página 5 de 8

SVCMIN0041-23

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO																
7.3.1	Base estabilizada con cemento PEC +4% cto al 95% del proctor modificado (capa de espesor 15cm)	M3	475.07	$ 219.001.00	$ 104.040.805.07	475.07	$ 295.866.91	$ 97.798.356.77		(3.16)	$ (650.539.57)	471.91	$ 97.147.816.20			
7.3.2	Concreto hidráulico MR 38 para pavimento rígido incluye sello de juntas con sellante de poliuretano tipo SIKA 451 Pavimarc PL	M3	865.29	$ 934.378.00	$ 529.168.508.28	565.29	$ 818.315.32	$ 496.479.617.78	-	7.55	$ 6.666.413.28	572.85	$ 503.142.971.06			
7.3.3	Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo fy=420MPa incluye transporte	KG	1055.27	$ 12.041.00	$ 12.706.506.07	1055.27	$ 11.318.54	$ 11.944.115.71	+	2360.25	$ 26.694.905.78	3355.47	$ 37.979.021.47			
7.3.4	Suministro e instalación de barras lisas para pasadores de transferencia	KG	3573	$ 11.788.00	$ 42.118.524.00	3573	$ 11.080.72	$ 39.591.412.56	-	(323.54)	$ (3.585.067.39)	3249.46	$ 35.995.856.17			
7.3.5	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 1.50 x 0.15 x 0.40 mts Rodonito incluye mortero de pega incluye de pega para bases y pretiles	M	1092.01	$ 81.493.00	$ 81.656.809.93	1092.01	$ 76.603.47	$ 76.757.392.87	-	(87.50)	$ (5.171.730.93)	1004.51	$ 71.585.662.01			
7.3.6	Reatire de canaletas de piazoleta, incluye retiro de la estructura antigua, y reposición de mismo y tapa en HF y concreto reforzado de 3.000 PSI	UND	6	$ 1.433.300.00	$ 8.599.800.00	6	$ 1.347.802.00	$ 8.086.812.00	-	0.00	$ -	6	$ 8.086.812.00			
7.3.7	Reposición de sumideros de 1.00mx0.80m funcional en sitio incluye rejilla metálica	UND	2	$ 1.435.652.00	$ 2.871.304.00	2	$ 1.349.512.46	$ 2.699.025.76	-	0.00	$ -	2	$ 2.699.025.76			
					$ 780.160.248.35		SUBTOTAL	$ 733.350.833.45			$ 39.811.570.17		$ 783.162.293.62			
SEÑALIZACIÓN																
7.4.1	Suministro e instalación de señal SR, SP y/o SI, tablero en lámina galvanizada de 75x75 cm, calibre 16, retroreflectiva tipo III. Poste angulo de 2"x2"x1/8" de 3.0 m	UND	20	$ 611.473.00	$ 12.229.460.00	20	$ 574.784.62	$ 11.495.692.40	-	(5.00)	$ (574.784.62)	15.00	$ 10.920.907.78			
7.4.2	Línea de demarcación con pintura bifásico reflectiva con microesferas en frio pre3.1m	M	1691.58	$ 4.464.00	$ 7.551.213.12	1691.56	$ 4.195.15	$ 7.098.140.33	-	58.06	$ 243.629.35	1749.64	$ 7.341.769.68			
					$ 19.780.673.12		SUBTOTAL	$ 18.593.832.73			$ (4.329.432.53)		$ 13.664.400.20			
ITEMS NO PREVISTOS										0.00						
NP-4	ESTABILIZACIÓN DE FALLOS CON MATERIAL DE PEDRAPLÉN	M3			$ -		$ 208.563.34	$ -	+	43.00	$ 8.968.223.62	43.00	$ 8.968.223.62			
					$ -		SUBTOTAL	$ -			$ 8.968.223.62		$ 8.968.223.62			
VALOR TOTAL OBRA CIVIL - INCLUYE AIU (30%)					$ 2.197.336.140.39			$ 2.085.495.971.97			$ 100.661.976.76		$ 2.195.577.948.74			
PAGA					$ 19.628.000.00			$ 19.628.000.00					$ 19.628.000.00			
PMT					$ 20.142.781.30			$ 20.142.781.30					$ 20.142.781.30			
VALOR TOTAL DE OBRA					$ 2.237.106.921.69			$ 2.105.266.753.27			$ 100.661.976.76		$ 2.205.348.730.04			
INTERVENTORIA					$ 156.544.500.00			$ 156.485.000.00			$ 7.439.118.16		$ 163.924.118.16			
PROYECTO					$ 2.393.651.421.69			$ 2.261.751.753.27			$ 107.521.094.92		$ 2.369.272.644.20			

El valor inicial del contrato de interventoría es de $156.485.000,00 como resultado del trabajo realizado en conjunto entre la interventoría y el contratista se evidencia requerir un adicional de $ 7.439.118,16, para un valor total de $ 163.924.118,16.

Relacione los municipios beneficiados con la actividad contractual y su respectivo valor asignado:

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS:	VALOR INVERTIDO EN PESOS:
NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA en el Departamento del Huila	$ 7.439.118.16
Identificar si es proyecto regional, marque con X:	SI (X) NO ()
El Proyecto regional a que municipios beneficia: $ 7.439.118,16 NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA. Se anexa valor por municipio	

Se deja constancia que los bienes y servicios u obras que se pretenden contratar están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025 según acta No. 003 del 30 de enero de 2025 lo cual fue verificado por el responsable técnico, con el código UNSPSC 81101500, 81141500.	SI (X)	NO ()

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE INVERSIÓN)
PLAN DE DESARROLLO: "POR UN HUILA GRANDE" BPIN 2023004410147
PILAR: ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA REGIONALIZACION
SECTOR: 24 - TRANSPORTE
COMPONENTE: INTERCONEXION Y MOVILIDAD PARA UN HUILA CON MAS OPORTUNIDADES

Powered by CamScanner

PROGRAMA: 2402- INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
OBJETIVO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y PROMOVER LA INTERMODALIDAD EN EL DEPARTAMENTO, CUMPLIENDO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, PROPICIANDO LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS SUBREGIONES Y DE ESTAS CON EL RESTO DEL PAÍS Y DEL MUNDO, MINIMIZANDO LOS COSTOS Y TIEMPOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y DE CARGA , SIENDO ESTE UN APORTE DIRECTO AL COMPONENTE SOCIAL EN TÉRMINOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.
INDICADOR DE RESULTADO: 11,0% INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM
INDICADOR DE PRODUCTO: - 30 KM VIA URBANA MEJORADA
METAS DEL PROYECTO: 2023004410147 - MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA RIVERA, SALADOBLANCO, Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA. - 1.2013 KM VIA URBANA MEJORADA
RESULTADO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR EN LOS INDICADORES DE PRODUCTO: REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA REVISION, EL CONTROL, LA VERIFICACION DE CARACTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: - 1.1.7 EJECUTAR INTERVENTORIA ($7.439.118,16)

ACTIVIDAD INCORPORADA EN EL CUADRO DE COSTOS	**SI** X	**NO**
INSUMOS QUE AFECTA: SERVICIOS PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.		
RECURSOS ASIGNADOS	**SI** X	**NO**
ANÁLISIS DE CONCURRENCIA Y DE COMPLEMENTARIEDAD:		
OBSERVACIONES: El programa que respalda esta inversión corresponde al establecido en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "POR UN HUILA GRANDE" elaborado en el marco de la ley 152 de 1994		

Por lo anteriormente expuesto,

1. ADICIONAR el valor del Contrato de Interventoría No. 1007 de 2024, en el sentido de adicionar la suma de $ 7.439.118,16, por lo que se modificara la CLAUSULA TERCERA contractual, la cual quedará así: CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO: el valor del Contrato es por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($163.924.118,16) MCTE

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4353-1 Código: DAC-C055-P1101-F06
Fecha Aprobación: 2 de septiembre de 2020	ACTA DE SUSPENSIÒN, REINICIACIÒN O JUSTIFICACIÒN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 2 Página 7 de 8

SVCMIN0041-23

CONDICIONES CONTRACUTALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
CANT	CARGO/OFICIO	COSTOS PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	+/-	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)					
COSTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
1	Ingeniero Director	$ 4.200.000,00		0.50	$ 2.100.000,00		0.00	$ -		$ 2.100.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 3.200.000,00		1.00	$ 3.200.000,00	+	0.30	$ 960.000,00		$ 4.160.000,00
1	Especialista en Pavimentos	$ 4.500.000,00		0.20	$ 900.000,00		0.00	$ -		$ 900.000,00
1	Profesional en Aseguramiento de Calidad	$ 3.000.000,00		0.30	$ 900.000,00		0.00	$ -		$ 900.000,00
PERSONAL TÉCNICO										$ -
1	Topógrafo	$ 3.000.000,00		0.50	$ 1.500.000,00		0.00	$ -		$ 1.500.000,00
1	Cadenero	$ 1.160.000,00		0.50	$ 580.000,00		0.00	$ -		$ 580.000,00
1	Inspector de interventoria	$ 2.400.000,00		1.00	$ 2.400.000,00		0.00	$ -		$ 2.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 11.580.000,00			$ 960.000,00		$ 12.540.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					200,00%			200,00%		200%
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 23.160.000,00			$ 1.920.000,00		$ 25.080.000,00
CANT	CARGO/OFICIO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)		UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	VALOR	VALOR PARCIAL ($)
(1)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)					
OTROS COSTOS DIRECTA										
OTROS COSTOS										
1	Ensayos de Laboratorio (incluye Equipos y Transporte)	Mes	$ 1.550.000,00	1.00	$ 1.550.000,00		0.11	$ 163.786,60		$ 1.713.786,60
1	Alquiler de equipos y Georeferenciacion de levantamiento topografico	Mes	$ 2.000.000,00	0.50	$ 1.000.000,00		0.00	$ -		$ 1.000.000,00
1	Transporte de Personal	Mes	$ 590.000,00	1.00	$ 590.000,00		0.00	$ -		$ 590.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 3.140.000,00			$ 163.786,60		$ 3.303.786,60
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 26.300.000,00			$ 2.083.786,60		$ 28.383.786,60
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)										
VALOR TOTAL BASICO					$ 26.300.000,00			$ 2.083.786,60		$ 28.383.786,60
IVA = 19% * (E) = (F)					$ 4.997.000,00			$ 395.919,45		$ 5.392.919,45
COSTO TOTAL / MES = (E) + (F) = (G)					$ 31.297.000,00			$ 2.479.706,05		
PLAZO EN MESES = (H)					5,00			3,00		
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA = (G)*(H) = (I)					$ 156.485.000,00			$ 7.439.118,16		$ 163.924.118,16

2. PRORROGAR el Contrato de Interventoría No. 1007 de 2024, por el termino de TRES (3) MESES por lo que se modificara la CLAUSULA SEPTIMA contractual, la cual quedará así: CLÁUSULA SEPTIMA– PLAZO: El plazo de ejecución es de OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PARÁGRAFO 1: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su acta de recibo final
3. Las demás cláusulas del Contrato de Interventoría No. 1007 de 2024 continúan incólumes.

Powered by CamScanner

SVCMIN0041-23

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista y la supervisora consideran viable el presente Otro Si

Para constancia se firma en Neiva (H) por quien en ella intervinieron, el Junio 13 de 2025

CIUDAD:	NEIVA HUILA	FECHA:	Junio 13 de 2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

DANIELA CARRILLO TAVERA
R.L CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISIÓN

Revisó: Yesica Roa Martinez, Camilo Andres Bonelo Guahuña, Juan Pablo Muñoz Pastrana, Magnolia Alarcon Brochero, Ligia del Carmen Pérez de Álvarez, Angela Matilde Zambrano Caviedes, Andres Camilo Cabrera Leiva, Adrian Daniel Pinto Vera

Proyectó: Ronny Fabian Torres Cortes

Powered by CamScanner